

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	07/09/2023, 11:36:17
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.86

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

JUZGADOS DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD

JUZGADO DE EPMS	CIUDAD			FECHA RECIBO (DD/MM/AAAA)			
001	MEDELLIN (ANTIOQUIA)			25/2/2009			
NUMERO UNICO DE RADICACION	Municipio	Corporación	Cod. Sala	Cons. Despacho	Año	No. Radicación	Recurso
	05001	40	04	033	2007	00531	01

1. DATOS DEL PROCESO

AUTORIDAD REMITENTE											CIUDAD				
AUTORIDADES QUE CONOCIERON															
PENAS ACUMULADAS	NO	No. CONDENADOS	1	TOTAL PRESOS	0	PRESOS A CARGO JEPMS									0
Cuadernos	#1	#2	#3	#4	#5	#6	#7	#8	#9	#10	#11	#12	#13	#14	#15
Folios	145														

2.DATOS DE LA SENTENCIA

SENTENCIA ANTICIPADA NO

INSTANCIA FALLADORA	FECHA (DD/MM/AAAA)	EJECUTORIA	cdno y folios

FECHA DE LOS HECHOS

3. CLASE DE PROCESO

Abuso de Confianza	0459
--------------------	------

4. OBSERVACIONES

El Juzgado 1 de Descongestión, declara extinguida la pena impuesta a JUAN CARLOS FONSECA MARTIN, y en consecuencia ordena la liberación definitiva. Esta debidamente ejecutoriada y se ordena el envío al fallador JUZGADO 33 PENAL MUNICIPAL DE MEDELLI

----- 0 -----

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificación por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Artículo 15 de la Constitución garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	07/09/2023, 11:36:17
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.86

ACTUACIONES DEL PROCESO

FECHA	TIPO ACTUACIÓN	ANOTACIÓN	CUADERNO FOLIO	
10/03/12	Remisión expedientes, oficios y despachos	El Juzgado 1 de Descongestión, declara extinguida la pena impuesta a JUAN CARLOS FONSECA MARTIN, y en consecuencia ordena la liberación definitiva. Esta debidamente ejecutoriada y se ordena el envío al fallador JUZGADO 33 PENAL MUNICIPAL DE MEDELLI		
10/03/12	Auto que ordena la extinción	Mediante interlocutorio 345 de febrero 15 de 2012, El Juzgado 1 de Descongestión, declara extinguida la pena impuesta a JUAN CARLOS FONSECA MARTIN, y en consecuencia ordena la liberación definitiva. Esta debidamente ejecutoriada y se ordena el envío al fallador JUZGADO 33 PENAL MUNICIPAL DE MEDELLIN-ANT. 1c. SE INFORMO A LAS AUTORIDADES CON LOS OFICIOS 206, 207, 208. (POLICIA NACIONAL, REGISTRADURIA, PROCURADURIA Y FISCALIA)	1	152
14/01/12	Recepción Memorial	REMITE PROCESO AL JUZGADO 01 DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD DE DESCONGESTION DE MEDELLIN. 01 CUADERNO.		
25/02/09	Auto avocando conocimiento	SE REMITE EL EXPEDIENTE AL C.S.A. PARA CITAR AL SENTENCIADO A FIN DE QUE SUSCRIBA LA DILIGENCIA DE COMPROMISO, SO PENA DE REVOCARLE EL SUBROGADO	1	146
25/02/09	Radicación de Proceso	Actuación de Radicación de Proceso realizada el 25/02/2009 a las 13:07:41	1	145

CONDENADOS

NOMBRE DEL CONDENADO	No.IDENTIFICACION
JUAN CARLOS - FONSECA MARTIN	79796258 (ver información?)

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificación por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Artículo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.